

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN FEEDER DESNUDO POR AISLADO EN LAS ESTACIONES DE LINARES-BAEZA, VILCHES Y ALMURADIEL. Exp. 3.22/27507.0221		
Plazo de ejecución del contrato		6 Meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		505.830,68 €	106.224,44 €	612.055,12 €
(B)	Valor estimado de:			
	<i>Prórrogas:</i>	-		
	<i>Modificados:</i>	-		
	<i>Suministros:</i>	-		
	<i>Suministros :</i>	-		
Valor estimado del contrato (A+B):		505.830,68 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

Proposiciones presentadas:

En relación con la licitación iniciada por ADIF, relativa al expediente 3.22/27507.0221, ha presentado oferta 1 empresa, la cual se relaciona a continuación:

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Proposiciones admitidas:

El licitador ha sido considerado al cumplir con todos los apartados del Pliego, referentes a la solvencia técnica particular. Resulta por todo ello admitida la oferta presentada por

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

- Fecha del Informe de Valoración Técnica de Criterios Evaluables Mediante Un Juicio de Valor: 8 de enero de 2023.

-Fecha de la apertura de las ofertas: 19 de enero de 2023

Evaluación de Ofertas:

- Valoración técnica

Seguidamente se recoge el resultado obtenido por el licitador en la valoración técnica, criterios todos no valorables mediante fórmulas, puntuaciones ponderadas de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 4TT32QGK4Y4PQQKEWW01P30848

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Licitador	Criterio 1 MEMORIA (máx 28 pts)	Criterio 2 CALIDAD (máx 6)	Criterio 3 M.AMB. (máx 6)	Criterio 4 SEGURIDAD Y SALUD (máx 6)	Criterio 5 I+D+I (máx 3)	Puntuación Técnica Total PCIV
	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt
ELECNOR S.A.U.	28,00	6,00	6,00	6,00	3,00	49,00

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un umbral mínimo de 30 puntos a obtener en los criterios no evaluables mediante fórmulas, superándolo la oferta presentada.

- Puntuación oferta económica

Una vez efectuada la apertura económica el resultado ha sido el siguiente:

Licitador	Oferta económica (sin IVA)	Plazo	Baja
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	493.429,44 €	6 meses	2,45%

Se realiza la valoración conforme a lo establecido en la cláusula 18 (Valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Oferta tipo de la Administración (OEPBL): 0 puntos
- Oferta económica mínima (OEmín) que no haya sido rechazada: 51 puntos
- Restantes ofertas: se calculará la puntuación económica de cada oferta (PEj) por interpolación lineal entre 0 puntos para una oferta igual a la oferta tipo (OEPBL) y PEmax para la oferta más económica (OEmín), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PEj = PEmax * \left(\frac{2 * BOj}{Bmáx} - \left(\frac{BOj}{Bmáx} \right)^2 \right)$$

La puntuación de la oferta económica (PEj) se redondea al segundo decimal.

La oferta presentada no se encuentra incurso en temeridad, pues al tratarse de una única oferta su baja correspondiente BO no supera el valor de BM + UT, siendo UT = 100/(2BM) y coincidiendo el valor de la BM con el de la baja de la oferta BO, conforme a lo establecido en la cláusula 19 (Ofertas con valores anormales o desproporcionados) del PCAP.

- Baja media (BM): 2,45.
- Umbral de temeridad (UT): 20,39.
- BM+UT = 22,85

Como resultado de lo anterior, y como resultado de la presentación de una única oferta, se obtiene la siguiente puntuación:

Licitador	Oferta económica (sin IVA)	Baja ofertada	Puntuación Económica PCCF
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	493.429,44 €	2,45%	51,00



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

- Cuadro de Puntuación Económica-Global

Se adjunta cuadro resumen con la puntuación global resultado de la valoración técnica y económica de la oferta presentada:

Licitador	Puntuación Técnica Total PCJV	Puntuación Económica PCCF	Puntuación Global	Orden Clasificadorio
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	49,00	51,00	100,00	1



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN FEEDER DESNUDO POR AISLADO EN LAS ESTACIONES DE LINARES-BAEZA, VILCHES Y ALMURADIEL. Exp. 3.22/27507.0221

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Miguel Tauste Raya	Cargo: Director Facultativo
VºBº	Firma: Jose Vicente Porras Velázquez	Cargo: Jefe de Coordinación de Inversiones
VºBº	Firma: Abel Rajo Soto	Cargo: Subdirector de Operaciones RC Sur
VºBº	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

